

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 148/19

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace publico el resumen por Capítulos, del Presupuesto General del año 2019, aprobado inicialmente y por mayoría absoluta en Sesión de 16 de noviembre de 2018, y que ha resultado aprobado definitivamente al haber transcurrido el plazo para reclamaciones sin que se haya formulado ninguna:

PRESUPUESTO GRAL. EJERCICIO 2019

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	278.000 EUROS
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000 “
CAPÍTULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	151.000 “
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.000 “
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	101.000 “
CAPÍTULO 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.000 “
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.000 “
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		790.000 EUROS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	385.000 EUROS
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVS.	267.000“
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	3.000 “
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000 “
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	125.000 “
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	2.000 “
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS...		790.000 EUROS

Igualmente, y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada:

Denominación de las plazas.

I. Personal funcionario:

A) Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1. Secretario-Interventor, una plaza. Grupo B. Nivel de Complemento de destino 26.

B) Funcionarios de la Admon. General:

Auxiliar administrativo, una plaza interina

C) Personal laboral:

Fijo:

Operario de Servicios múltiples, una plaza.

Temporal:

Auxiliar administrativo, una plaza a tiempo parcial

Trabajador de la construcción, una plaza

Encargado de maquina excavadora municipal, una plaza.

Encargada de la Biblioteca, una plaza a tiempo parcial.

Monitora de Guardería pública, una plaza.

Personal de limpieza de edificios publicos, dos plazas a tiempo parcial.

Conforme a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, y contra la aprobación definitiva del citado Presupuesto, se podrá interponer directamente recurso Contencioso-admvo. en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Mijares, 4 de febrero de 2019.

La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez.*